

2. Concepto 1 6 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario

141176681072



(415)7707212489984(8020) 000014117668107 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 7 0 1 5 9 7 4 | 4

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

7 7 0 1 5 9 7 4

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Cesar

30. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

31. Primer apellido  
CASTAÑO

32. Segundo apellido

33. Primer nombre  
DIEGO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AC 100 49 97 TO 2 AP 108

42. Correo electrónico ofirborja@bpsla.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 7 8 7 4 8 4 9

45. Teléfono 2

3 1 7 4 4 0 3 1 1 1

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 9 2 1 | 2 0 2 5 , 0 4 , 2 8

## Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

## Otras actividades

50. Código 1

2

## Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

## Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

## Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3  
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VASQUEZ AYA MERY NELCY

985. Cargo Gestor III